



Estela Bailey Belletón

ESTELA BAILEY BELLETÓN
ABOGADA Y NOTARIA
COL.: 1778

12 Avenida 17-85, Zona 4, Condominio San Agustín
Casa N24, Mixco, Guatemala
E-mail: baileybelleton@hotmail.com

NIT.: 152959-5

FACTURA SERIE G		
Nº	0021	
DIA	MES	AÑO
29	10	2018

NOMBRE: Registro Nacional de las Personas
 DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-46 zona 7 Guatemala NIT.: 5246905-0

DESCRIPCION	TOTAL
Por servicios profesionales prestados al RENAPI durante el periodo comprendido del 01-10-2018 al 31-10-2018 en cumplimiento del contrato 0604-2018	25,000.00
Veinticinco mil quetzales exactos	
SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA	TOTAL Q. 25,000.00

CAMELADO

 Estela Bailey Belletón
 Abogada y Notaria

REG. RES. 2017-5-29484-44948 DEL 08-09-2017, DEL 001 AL 100 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ No. 2
Calzada Aguilar Torres 34-10, Zona 11 C.C. Galerias del Sur, Local P-10, Guatemala, Guatemala NIT.: 432281-4 TEL.: 2474-8132

ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
FECHA DE VENCIMIENTO: 08/09/2019



NIT.: 152959-5

NOMBRE:
DIRECCION:

RAZON: Procede el pago de servicios profesionales según informe de actividades realizadas durante el periodo del 01-10-2018 al 31-10-2018 por servicios prestados al susento a entera satisfacción.



V.B.
 Alonso Acevedo
 Director Ejecutivo

TOTAL Q.

SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2018

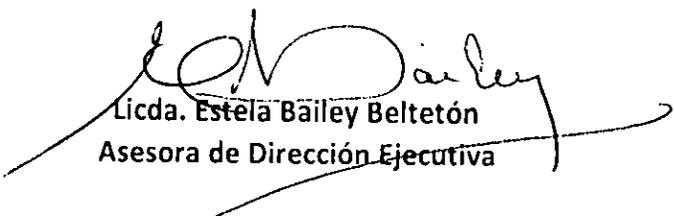
FECHA:	31 de octubre de 2018
Actividades del mes:	del 01 al 31 de octubre de 2018
Nombres del contratista:	Estela Bailey Beltetón
Número de contrato:	004-2018
Vigencia del contrato:	del 02 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018
Renglón Presupuestario:	00000029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales, Dirección Ejecutiva.
Dirección que supervisa:	Dirección Ejecutiva.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

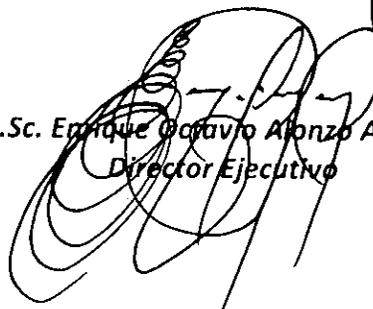
1. Acta Notarial de fecha 13 de septiembre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
2. Acta Notarial de fecha 17 de septiembre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
3. Acta Notarial de fecha 25 de septiembre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
4. Acta Notarial de fecha 27 de septiembre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
5. Acta Notarial de fecha 02 de octubre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

6. Acta Notarial de fecha 09 de octubre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
7. Acta Notarial de fecha 11 de octubre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
8. Acta Notarial de fecha 12 de octubre de 2018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

Adjunto los siguientes documentos: 08 Actas Notariales.


Licda. Estela Bailey Beltetón
Asesora de Dirección Ejecutiva

Vo.Bo.


M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno
Director Ejecutivo

